



Detalle del Movimiento

Movimiento Número I-02175-2024	
Descripción	DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES
Tipo de Movimiento	Acordada
Protocolo	Acordada N° 29/2024
Organismo	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA
Firmantes	CECI, SERGIO GUSTAVO CRIADO, MARIA CECILIA APCARIAN, RICARDO ALFREDO BAROTTO, SERGIO MARIO PICCININI, LILIANA LAURA
Estado	PUBLICADO (11/12/2024 14:49:08)



Firmado digitalmente por
PICCININI Liliana Laura
Fecha y hora: 11.12.2024
11:21:51

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO
ACORDADA**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces y las Señoras Juezas del Superior Tribunal de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde designar a quien ejercerá la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia para el año 2025 y establecer el orden en que sus integrantes la reemplazarán en caso de ausencia u otro impedimento.

Que, además, debe nominarse a las Juezas y los Jueces que actuarán en las Circunscripciones Judiciales por delegación del Superior Tribunal de Justicia de acuerdo a lo previsto por los artículos 43 inciso u) de la Ley 5731 y 117, siguientes y concordantes del Reglamento Judicial.

Que, asimismo, deben determinarse las representaciones institucionales del Poder Judicial ante el Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia, la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y la Ciudad Autónoma de Bs. As., la Escuela de Capacitación Judicial y el Comité de Informatización de la Gestión Judicial.

Por ello, en uso de las facultades otorgadas por los artículos 206 de la Constitución Provincial y 43 Inc. a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

Firmado digitalmente por
BAROTTO Sergio Mario
Fecha y hora: 11.12.2024
11:40:18

Firmado digitalmente por
APCARIAN Ricardo Alfredo
Fecha y hora: 11.12.2024
11:43:28

Firmado digitalmente por
CECI Sergio Gustavo
Fecha y hora: 11.12.2024
12:33:03

Firmado digitalmente por
CRIADO Maria Cecilia
Fecha y hora: 11.12.2024
14:08:36



EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

Artículo 1º.- Establecer que la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia sea ejercida, a partir del 01 de febrero de 2025 por la Señora Jueza María Cecilia Criado.

Artículo 2º.- Determinar el orden de subrogancias para la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia del siguiente modo:

1. En primer término por el señor Juez Ricardo Alfredo Apcarian.
2. En segundo término por el señor Juez Sergio Mario Barotto.
3. En tercer término por la señora Jueza Liliana Laura Piccinini.
4. En cuarto término por el señor Juez Sergio Gustavo Ceci.

Artículo 3º.- Designar a las Juezas y a los Jueces Delegados del Superior Tribunal de Justicia de la siguiente forma:

a) En la Primera Circunscripción Judicial: señora Jueza Liliana Laura Piccinini.

b) En la Segunda Circunscripción Judicial: señor Juez Sergio Mario Barotto.

c) En la Tercera Circunscripción Judicial: señor Juez Sergio Gustavo Ceci.

d) En la Cuarta Circunscripción Judicial: señor Juez Ricardo Alfredo Apcarian.

Artículo 4º.- Establecer las representaciones institucionales del Poder Judicial del siguiente modo:

1. Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia: Titular: Señor Juez Ricardo Alfredo Apcarian y suplente señor Juez Sergio Gustavo Ceci.
2. Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las



Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Bs. As.: Presidencia del Superior Tribunal.

3. Escuela de Capacitación Judicial: señor Juez Sergio Mario Barotto.
4. Comité de Informatización de la Gestión Judicial: señor Juez Ricardo Alfredo Apcarian.

Artículo 5º.- Registrar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.